

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 104 7 de mayo de 2024 Página 4047

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0484] [11L/5100-0485] [11L/5100-0486] [11L/5100-0487] [11L/5100-0488] [11L/5100-0489] [11L/5100-0490] [11L/5100-0491] [11L/5100-0492] [11L/5100-0493] [11L/5100-0494] [11L/5100-0495] [11L/5100-0496] [11L/5100-0497]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0491]

MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA PREVENIR Y REVERTIR SITUACIONES DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Según la última Encuesta de Condiciones de Vida que publica el INE, el porcentaje de cántabros en riesgo de pobreza y exclusión social se ha incrementado hasta el 22 por ciento el año pasado

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuáles son las medidas y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para prevenir las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, así como para revertir el aumento del riesgo de pobreza y exclusión social en Cantabria?

En Santander, a 2 de mayo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."